

Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría

8

Desarrollo y calendario:

A partir de enero de 2005 se podrán presentar los casos según las normas de entrega de originales que se indican.

La fecha límite para la recepción de casos es el **30 de mayo de 2005**.

La recogida de originales la hará el delegado de GlaxoSmithKline. También pueden ser enviados por correo a GlaxoSmithKline, S.A. Parque Tecnológico de Madrid, C/ Severo Ochoa 2, 28760 Tres Cantos (Madrid), a la atención de Ana Delia Manero. Para cualquier aclaración puede llamar al teléfono 91 807 03 01.

Posteriormente se comunicará, a través de los delegados de GSK, los nombres de los diez finalistas, que serán invitados a asistir al Congreso Nacional de Psiquiatría, cuya celebración tendrá lugar a finales de octubre de 2005.

Durante el Congreso, los diez finalistas realizarán una breve exposición del caso ante el Comité. En el acto de clausura, se procederá a la entrega de premios y se convocará la novena edición del concurso.

No se admitirá ningún caso presentado con fecha posterior al 30 de mayo de 2005

Premios:

Los diez finalistas recibirán un diploma acreditativo, y entre ellos se elegirán los tres mejores, que recibirán los siguientes premios:

Primer premio 3.000 euros y Diploma
Segundo premio 1.500 euros y Diploma
Tercer premio 750 euros y Diploma

Patrocinio:

Este concurso se realiza con el patrocinio de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP)



Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría

8

8 premio a los mejores
Casos Clínicos



Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría

8

COORDINADOR:

Jesús J. de la Gándara

*Jefe del Servicio de Psiquiatría
Hospital General Yagüe. Burgos*

COMITÉ CIENTÍFICO:

Enrique Álvarez

*Jefe del Servicio de Psiquiatría
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Barcelona*

José Guerrero

*Profesor Titular de Psiquiatría
Departamento de Psiquiatría. Universidad de Sevilla
Hospital Universitario Virgen Macarena. Sevilla*

Enrique Baca

*Jefe de Servicio. Clínica Puerta de Hierro. Madrid
Presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría*

Tomás Palomo

*Presidente de la
Comisión Nacional de Psiquiatría*

Presentación

Llegamos ya en 2005 a la octava edición del proyecto **Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría**. Es, pues, ya un clásico entre los profesionales de nuestra especialidad y continúa siendo una herramienta de gran utilidad para todos aquellos residentes que, bajo la tutoría de su responsable de formación, quieran colaborar en el programa.

Cada año son más los casos recibidos y, con ellos, vamos recopilando una interesante y valiosa colección de experiencias clínicas, que estamos seguros son de gran utilidad para todos los que nos dedicamos a la Psiquiatría.

Otro año más pedimos a los responsables de formación que animen a sus residentes a participar en este veterano concurso, que cuenta una vez más con el apoyo científico de la Sociedad Española de Psiquiatría y el patrocinio de los laboratorios GlaxoSmithKline.

Quién puede participar

- Sólo podrán participar residentes de Psiquiatría.
- Los residentes sólo podrán firmar un único caso como autor principal.
- El número de colaboradores por caso no excederá de cuatro.
- Todo trabajo ha de ser supervisado por el responsable de formación de los residentes, que será el encargado de garantizar la calidad del caso y lo firmará.

Normas de entrega de originales

Los originales se entregarán por el sistema de plica cerrada **antes del 30 de mayo de 2005**.

En una primera página del documento, sólo figurará el título del caso o un seudónimo. En sobre cerrado, aparecerán los siguientes datos:

- Título del caso o seudónimo.
- Nombre y dos apellidos del autor principal del caso (sólo médicos residentes).
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores (sólo médicos residentes).
- Nombre y dos apellidos de la persona de contacto indicando su teléfono, correo electrónico y dirección para remitirle correspondencia sobre recepción, dudas o aclaraciones.
- Servicio y centro de trabajo al que pertenezcan los autores, así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Nombre y dos apellidos del supervisor del trabajo, junto con su firma y cargo (Jefe de Servicio, Adjunto, Tutor de Residentes).

El texto:

- La extensión será como máximo de 3 o 4 DIN A-4, usando tipografía Times con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo, escrito en procesador de texto. Se deberán entregar al delegado de GlaxoSmithKline seis copias impresas (en papel blanco; no se debe usar papel del hospital) junto con el disquete.
- El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 15 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Igualmente se deben eliminar los nombres de hospitales e instituciones.
- Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

Bibliografía (en página aparte):

- Se citarán entre 1 y 5 referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003).
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición. En caso de que las menciones no aparezcan en el texto, las referencias se ordenarán alfabéticamente.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán un máximo de dos, en hoja aparte, debidamente numeradas y con su título o pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición.
- Las imágenes se enviarán en formato diapositiva o, si son de máxima calidad, fotografías en papel. Se entregarán seis copias de cada figura. Si se remiten en formato electrónico, las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 20 x 16 cm y resolución 300 pixels/pulgada. El tipo de archivo ha de ser: JPG, TIF o PSD (Photoshop). En este caso, igualmente se deben enviar seis copias impresas de cada figura.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

Por razones logísticas, los originales de los casos clínicos (texto, disquete y diapositivas) no se devolverán.

Todos los casos clínicos serán examinados por el Comité Científico y podrán ser eliminados o modificados.

Las aportaciones consistentes en casos clínicos previamente seleccionados formarán parte del libro CASOS CLÍNICOS DE RESIDENTES EN PSIQUIATRÍA 8. Este libro es una obra colectiva proyectada y coordinada por la editorial Luzán 5, S.A. de Ediciones, que la editará y divulgará bajo su nombre, por lo que los derechos de autor sobre la obra colectiva corresponden única y exclusivamente a Luzán 5, S.A. de Ediciones. En todo caso, la entrega del caso clínico implicará la aceptación de esta cláusula.